

PATRIMONIO

CULTURAL

Manual para la implementación del
Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia

INMATERIAL

Manual para la implementación
del Proceso de identificación y recomendaciones
de salvaguardia de las manifestaciones
del patrimonio cultural inmaterial

Manual para la implementación del Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial



Ministerio de Cultura

PAULA MARCELA MORENO ZAPATA | *Ministra de Cultura*
MARÍA CECILIA DONADO GARCÍA | *Viceministra de Cultura*
JENNY SUÁREZ ACERO | *Secretaria General*
www.mincultura.gov.co
www.sinic.gov.co

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

DIEGO HERRERA GÓMEZ | *Director General*
MONIKA THERRIEN | *Subdirectora Técnica*

Comité de Patrimonio Inmaterial

MARÍA CECILIA DONADO GARCÍA | *Viceministra de Cultura*
MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO | *Directora de Patrimonio*
MONIKA THERRIEN | *Subdirectora técnica, ICANH*
DORIS DE LA HOZ ROSADO | *Directora de Etnocultura y Fomento Regional*

Investigación y textos finales

BEXIELENA HERNÁNDEZ | MANUEL SALGE
Grupo de Patrimonio Inmaterial
Ministerio de Cultura

Colaboración y aportes

MARÍA FERNANDA ESCALLÓN CHIAPPE | MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ | ÁLVARO SANTOYO, ICANH

Asesoría editorial

ADRIANA PAOLA FORERO OSPINA | *Jefe de publicaciones*
Instituto Colombiano de Antropología e Historia
MAURICIO GAVIRIA CARVAJAL | *Asistente Oficina de Publicaciones ICANH*

Edición y corrección de estilo

JUAN ANDRÉS VALDERRAMA

Diseño y diagramación

ÁNGELA LUCÍA VARGAS RAMÍREZ

Fotografías

CARLOS MARIO LEMA | CARLOS PINEDA | ÁNGELA LUCÍA VARGAS | JUAN SEBASTIÁN PERDOMO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO MINISTERIO DE CULTURA | ARTESANÍAS DE COLOMBIA

ISBN 978-958-8181-48-6

Primera edición, Bogotá, octubre de 2007

Impresión PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS, *que sólo actúa como impresor*

Contenido

Página 11

Presentación



Página 13

Marco normativo e institucional

Normas	13
Constitución política	13
Ley general de cultura (397 de 1997)	13
Plan decenal de cultura, 2001-2010	14
Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (Unesco, 2003)	14
Marco institucional	15
Resolución 0263 de 2004	15
Resolución 0168 de 2005	15
Resolución 1617 de 2005	16



Página 17

Marco conceptual: definiciones

Patrimonio cultural	17
Patrimonio cultural inmaterial	17
Salvaguardia	18
Medidas de salvaguardia	19



Página 21

El Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia

¿Qué es el PIRS?	21
¿Cuál es su importancia?	21
¿Cuáles son las funciones de la participación comunitaria?	21
¿Qué información se obtiene?	22
Desarrollo del PIRS	22
Formación de alianzas estratégicas y gestión institucional	23
Sensibilización y presentación del proceso a la comunidad	23
Identificación de las manifestaciones a partir de fuentes documentales	24
Delimitación del área de estudio	24
Identificación de manifestaciones en campo	24
Registro de la información	24
Redacción de la ficha de registro	25
Discusión con la comunidad	25
Informes de avance, informe final y productos	26
Divulgación de los resultados a las comunidades, las autoridades locales y la ciudadanía en general	27
El equipo de investigación	27
Director	27
Investigadores para la recolección y documentación de la información de fuentes secundarias	28
Investigadores responsables del trabajo de campo	28
Miembros de la comunidad	29



Anexo 1. Guía para la redacción de las fichas de registro

Identificación de la manifestación	31
Código de PIRS	31
Clasificación	32
Denominación	32
Localización	33
Periodicidad	34
Características de la manifestación	35
Permanencias y transformaciones	35
Descripción	35
Transmisión	35
Contexto	36
Comunidad portadora	36
Descripción general	36
Descripción de los portadores de la tradición	37
Salvaguardia	37
Estado de la manifestación	37
Recomendaciones	38
Aspectos metodológicos	38
¿Por qué medio obtuvo la información?	38
Si respondió una persona de la comunidad	38
Si respondió un grupo de personas de la comunidad	39
Registros documentales asociados	39
Bibliografía	39
Audio	39
Foto	40
Video	40
Datos de registro	40
Información del proyecto	40
Datos de registro	40



Página 41

**Anexo 2. Ficha de registro para manifestaciones
del patrimonio cultural inmaterial**



Presentación

La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura diseñó una herramienta metodológica para el conocimiento, la valoración, la salvaguardia y la difusión del patrimonio cultural inmaterial, a la cual ha denominado Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia (PIRS).

Con el PIRS se pretende que las comunidades se apropien, recreen y transmitan su patrimonio cultural, a partir de la identificación de las manifestaciones que lo conforman, la evaluación de su situación actual, el análisis de los riesgos que amenazan su expresión y la recomendación de acciones para su salvaguardia.

Este *Manual*, además, está concebido de acuerdo con los enunciados constitucionales de la República de Colombia, que reconocen a la nación como pluriétnica y multicultural, reforzando el derecho y el respeto a la diversidad cultural y a la diferencia.

Ahora bien, desde hace más de treinta años, el Estado colombiano ha diseñado herramientas metodológicas para identificar y valorar su patrimonio cultural; como resultado, en el territorio nacional se han registrado numerosos bienes materiales muebles e inmuebles. Sin embargo, sólo desde 2004 se inició la aproximación integral a la gestión del patrimonio cultural colombiano, que incorporó la noción del patrimonio cultural inmaterial, en concordancia con los principios de la Constitución política, la Ley general de cultura (397 de 1997), el Plan decenal de cultura, 2001-2010, y la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la Unesco, 2003. De acuerdo con las normas nacionales, el Ministerio de Cultura establece las políticas para el manejo del patrimonio, así como las pautas metodológicas (manual, fichas, guía para llenarlas y plataforma tecnológica) para la elaboración del PIRS.

Foto: Carlos Pineda



Los conocimientos sobre los materiales y las técnicas de elaboración artesanal transmitidas por generaciones se plasman en los objetos de la vida cotidiana.

Como parte de la labor de identificación y valoración del patrimonio cultural, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura lidera el Programa de inventario del patrimonio cultural colombiano que, además de la realización de inventarios del patrimonio cultural material mueble e inmueble, incluye los Procesos de identificación y recomendaciones de salvaguardia para las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. No obstante, de acuerdo con las características que lo definen, el término y las particularidades de un inventario no dan cuenta de los requerimientos para la recolección, la sistematización y el análisis de la información relativa a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Por tanto, el PIRS busca resaltar el carácter dinámico de las manifestaciones, la relación que tienen con la comunidad que las detenta y el contexto en el que se inscriben. En este sentido, comprende una serie de etapas de identificación y documentación, formulación de recomendaciones de salvaguardia y actualización de la información.

Este *Manual* se dirige a las entidades públicas y privadas, y a los investigadores que trabajan aspectos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial o áreas afines; específicamente, a las universidades, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones, las entidades rectoras de cultura (distritales, municipales y departamentales), los gestores culturales y los portadores de la tradición interesados en identificar, valorar y salvaguardar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Foto: Artesanías de Colombia



Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial son las representaciones de una cultura viva, dinámica y polifónica.

Foto: Carlos Mario Lema



Los grupos coreográficos, las comparsas y las murgas son sólo una muestra de las manifestaciones culturales que hacen parte del Carnaval de Negros y Blancos.

Marco normativo e institucional

Normas

Constitución política

En respuesta al mandato de la Asamblea Nacional Constituyente de reconocer la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, la Constitución política de 1991 establece, en sus artículos 70, 71 y 72, que es «obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación»; que «la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad»; y que «el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado».

Ley general de cultura (397 de 1997)

En el artículo 1º, numeral 5º, se determina que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la nación. Además, el artículo 2º dice que el Estado «tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor, como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades».

En el artículo 5º se decreta que el objetivo primordial de la política estatal es «la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio cultural, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro».

Plan decenal de cultura, 2001-2010

Los foros de cultura plantearon como propósito fundamental propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos, permitiera la convivencia plural. El Plan decenal estableció tres campos de política: creación y memoria; participación; y diálogo cultural.

El campo de creación y memoria establece que el patrimonio cultural es el resultado del diálogo permanente entre las memorias colectivas de las comunidades que conviven en el territorio nacional. En consecuencia, «es imprescindible que el Estado reconozca el derecho que cada grupo humano posee de valorar y conservar su patrimonio cultural de forma integral y que fomente todas aquellas formas de preservación, conservación, documentación, investigaciones y proyección social que sean necesarias para garantizar la actualización, creación y puesta en escena de nuevas memorias colectivas» (Plan decenal 2001-2010: 46).

Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (Unesco, 2003)

La Unesco, en las consideraciones generales que motivaron la redacción de esta Convención determina que:

«Reconociendo que los procesos de mundialización y de transformación social por un lado crean las condiciones propicias para un diálogo renovado entre las comunidades pero por el otro también traen consigo, al igual que los fenómenos de intolerancia, graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlo». Y «Considerando que la comunidad internacional debería contribuir, junto con los Estados partes en la presente Convención, a salvaguardar ese patrimonio, con voluntad de cooperación y ayuda mutua».

Por tratarse de una norma internacional, la ratificación de la Convención por parte del Estado colombiano implica que este se comprometerá con su espíritu, de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 1º:

- a) La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) El respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) La sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- d) La cooperación y asistencia internacionales.

Foto: Carlos Mario Lema



San Basilio de Palenque se dio a conocer en el Caribe mediante el pregón de sus mujeres, quienes llevan el legado de un pueblo que se resiste a perder sus tradiciones.

Foto: Artesanías de Colombia



El entorno está cargado de significados culturales y de valoraciones sociales que evidencian el papel central que tiene para las comunidades.

Lo anterior debe acompañarse de la elaboración de proyectos para la cofinanciación internacional y la presentación periódica al Comité intergubernamental de informes sobre la gestión nacional en la materia.

De manera complementaria, como se señala en el artículo 13 de la Convención, al ratificar su adhesión Colombia deberá fomentar estudios científicos y técnicos, y metodologías de investigación para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial. Así mismo, asegurar el reconocimiento, el respeto y la valoración de este patrimonio cultural mediante programas educativos de sensibilización y difusión; programas de formación dirigidos a las comunidades portadoras; y actividades de fortalecimiento de la capacidad de gestión y de investigación.

Marco institucional

El Ministerio de Cultura es el ente rector que formula, coordina, ejecuta y vigila la política cultural del Estado. En este sentido, y para enfrentar el reto del manejo y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, ha establecido las siguientes disposiciones:

Resolución 0263 de 2004

«Por la cual se crea el Comité de patrimonio inmaterial, se reglamenta su composición, funciones y régimen de sesiones».

De acuerdo con lo estipulado en la resolución, el Comité, integrado por un delegado del ministro de Cultura, el director de Patrimonio, el director de Etnocultura y fomento regional, y el director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, tiene como función principal asesorar al Ministerio en la formulación de políticas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Resolución 0168 de 2005

«Por la cual se establecen los criterios, competencias, requisitos y procedimientos para evaluar y declarar un bien inmaterial como bien de interés cultural de carácter nacional y se dictan otras disposiciones».

En concordancia con las políticas de la Dirección de Patrimonio y de acuerdo con las funciones estipuladas en la resolución 0263 de 2004, el Comité de patrimonio inmaterial dictó los parámetros generales para reglamentar la evaluación y declaratoria de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Resolución 1617 de 2005

«Por la cual se crea el Grupo de patrimonio inmaterial y se dictan otras disposiciones».

El Grupo de patrimonio inmaterial, adscrito a la Dirección de Patrimonio, es el responsable de asesorar al Ministerio en la formulación de políticas para la salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Foto: Carlos Mario Lema



Música y danza hacen parte del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades; su reconocimiento y valoración promueven el respeto por la diversidad cultural.

Marco conceptual: definiciones

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura, que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, a los que se les atribuye, entre otros, interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, paisajístico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (Ley 397 de 1997, artículo 4º).

La noción de patrimonio cultural responde al interés de los Estados por identificar un conjunto de bienes y manifestaciones como símbolo de su identidad, en aras de consolidar el proceso de construcción de nación. El reconocimiento de la diversidad cultural, enmarcado en este tipo de procesos, busca que las relaciones entre los ciudadanos se establezcan a partir del respeto y el reconocimiento de la diferencia.

Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial está constituido por manifestaciones culturales que, entre otras, comprenden las prácticas, los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, las técnicas y los espacios culturales que generan sentimientos de identidad y establecen vínculos con la memoria colectiva de las comunidades. Se transmite y recrea a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con

la naturaleza y su historia, y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana¹.

Según esta definición, las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial están relacionadas con los saberes, los conocimientos y las prácticas sobre:

- El universo y la naturaleza.
- La gastronomía.
- La oralidad.
- La medicina tradicional.
- La música.
- La danza.
- Las artes escénicas.
- Los juegos tradicionales.
- Las técnicas de elaboración de instrumentos.
- El vestuario.
- Las técnicas de construcción.
- Las fiestas, celebraciones y rituales.

Salvaguardia

Se entiende por salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial las medidas encaminadas a crear condiciones para la sostenibilidad de dicho patrimonio en el tiempo, a partir de la identificación, el conocimiento, la sensibilización, la divulgación y el respeto a la tradición.

En consecuencia, la salvaguardia es un compromiso que se debe traducir en políticas públicas, campañas de sensibilización, acuerdos interinstitucionales, recursos económicos, alianzas sociales, instrumentos legales, proyectos encaminados a desarrollar emprendimiento cultural e iniciativas de impulso al turismo cultural, entre otros, que respondan a las necesidades de las comunidades, al tiempo que permitan contrarrestar la intolerancia, la discriminación y la explotación social y económica de las diferentes sociedades que hacen de Colombia una nación pluriétnica y multicultural.

Ahora bien, la salvaguardia no implica una protección entendida en el sentido tradicional de conservación, sino que debe reconocer la naturaleza dinámica de este tipo de manifestaciones, ya que son las comunidades quienes las crean y recrean permanentemente.

Foto: Carlos Pineda



Los objetos guardan las historias y memorias de sus dueños, son cómplices silenciosos de los quehaceres diarios y perpetúan los gustos y los hábitos de una comunidad.

1 De acuerdo con los lineamientos que contiene el artículo 2º de la «Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial» de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Medidas de salvaguardia

Incluye actividades de:

- Identificación.
- Documentación y registro.
- Fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento a la transmisión de la tradición.
- Sensibilización y capacitación.
- Difusión.

Foto: Carlos Mario Lema



El Carnaval de Barranquilla, declarado Obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, es emblema de la identidad de los habitantes del Caribe.

Foto: Carlos Pineda



La palabra, el canto y el disfraz acompañan las celebraciones del Carnaval de Riosucio, que se celebra durante el mes de enero. La figura del diablo es central en la fiesta.

El Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia

¿Qué es el PIRS?

Es una herramienta metodológica para identificar las manifestaciones que componen el patrimonio cultural inmaterial y para diseñar propuestas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, encaminados a promover su salvaguardia.

¿Cuál es su importancia?

Radica en que permitirá reconocer y evaluar las manifestaciones culturales frente a las que es necesario desarrollar acciones que propendan al fortalecimiento y el respeto de los conocimientos y las prácticas asociadas al patrimonio cultural inmaterial.

El PIRS permitirá, además, identificar las manifestaciones representativas de la identidad colombiana, y, entre éstas, aquellas cuya existencia esté en riesgo debido a procesos de marginación, desintegración social o expansión del mercado, entre otros.

¿Cuáles son las funciones de la participación comunitaria?

Lograr que las comunidades, los grupos y los individuos reflexionen sobre su patrimonio cultural inmaterial, sus posibles problemas y las iniciativas que propendan al conocimiento, la práctica y la transmisión de las manifestaciones a lo largo del tiempo.

Además, las estrategias de participación no se limitan a la asistencia a sesiones de consulta, sino a trabajar desde la definición del alcance del PIRS hasta la validación

de los resultados, comprometiéndose con su desarrollo. Adicionalmente, las ideas alrededor de las manifestaciones culturales no sólo quedarán plasmadas como parte de los resultados, sino que generarán espacios de diálogo dentro de la comunidad y procesos de fortalecimiento y revitalización de sus manifestaciones.

Por otra parte, el PIRS garantiza que la información provenga de múltiples fuentes y posibilita que las comunidades se apropien de la herramienta y la utilicen para reflejar sus intereses y necesidades. Así, al reconocer las distintas voces y perspectivas, se convierte en un instrumento que fortalece y empodera a la comunidad, en una estrategia versátil que se amolda a las necesidades de quienes la elaboran y la utilizan.

En este punto el PIRS adquiere toda su importancia: en el hecho que sea apropiado y re-significado una y otra vez; en el ejercicio de convertirlo en un medio y no en un fin en sí mismo.

¿Qué información se obtiene?

El Proceso proporciona información acerca de:

- La descripción, la ubicación, la periodicidad y el contexto social de las manifestaciones.
- Su permanencia, transformación y estado actual.
- Los mecanismos de transmisión del conocimiento y el contexto social de las manifestaciones.
- Las comunidades, los portadores de la tradición y los gestores culturales.

Este conjunto de información sirve de base para elaborar un documento de recomendaciones para la salvaguardia de las manifestaciones identificadas. Con base en ellas se podrán tomar decisiones que permitan generar políticas culturales sostenibles y propendan al respeto de la historia, las costumbres y la forma de ser de las comunidades.

Desarrollo del PIRS

Los lineamientos que se presentan a continuación brindan pautas de trabajo para que los interesados en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial consoliden proyectos encaminados al PIRS. Para desarrollar los proyectos es necesario conformar un equipo de investigación que, teniendo en cuenta el carácter participativo del Proceso, recopile

Foto: Carlos Pineda



De la misma forma como las comunidades tejen su memoria, elaboran los más coloridos chinchorros.

y analice la información relativa a sus manifestaciones. Su viabilidad depende de la coherencia entre los objetivos, el tiempo y los recursos disponibles, teniendo en cuenta las manifestaciones por identificar y el contexto en el que se inscriben.

A partir de la definición que hace la comunidad con el equipo de investigación, de los alcances y resultados esperados del proyecto, el PIRS se desarrolla en dos etapas:

1. La identificación y documentación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.
2. La formulación de recomendaciones para la salvaguardia y la actualización de los resultados.

Estas etapas se desarrollan por medio de los siguientes pasos:

Formación de alianzas estratégicas y gestión institucional

Como primer paso, el equipo de investigación debe elaborar un mapa de las entidades, las organizaciones y los agentes municipales, distritales y departamentales encargados del manejo del patrimonio cultural inmaterial, con el fin de establecer alianzas estratégicas para la implementación del PIRS.

El equipo debe diseñar un plan de acción en conjunto con las instituciones que estén adelantando labores en el ámbito del patrimonio cultural inmaterial. Y debe reconocer los proyectos, los programas y las iniciativas que traten aspectos relacionados con el mismo. Por ejemplo, las planteadas por las casas de la cultura, las secretarías departamentales de cultura, las universidades y los centros de investigación regional.

A partir de esta actividad, el equipo presentará un plan de trabajo preliminar en el que se relacionarán los recursos disponibles, el cronograma de actividades, sus responsables y los productos del PIRS.

Sensibilización y presentación del proceso a la comunidad

El equipo de investigación debe convocar a las comunidades locales para divulgar los objetivos y alcances del PIRS, con el objetivo de que estas participen en la identificación de las manifestaciones y evalúen su situación actual. Es importante recordar que además de presentar el PIRS, el equipo debe incluir las recomendaciones que surjan de esta actividad, haciendo los ajustes pertinentes al plan de trabajo.

Foto: Carlos Pineda



Las mantas en croché nos recuerdan la paciencia y el tesón de nuestras abuelas, que han transmitido este conocimiento a sus hijas y nietas.

Identificación de las manifestaciones a partir de fuentes documentales

Con base en la revisión documental, que debe incluir las recomendaciones de la comunidad sobre material impreso, sonoro y audiovisual proveniente de los centros de documentación, las bibliotecas y los archivos, el equipo investigador debe consolidar una base de datos con información sobre las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial relativas a los objetivos del proyecto. En ésta se debe consignar la información sobre el contexto en el que se recrean y reproducen dichas manifestaciones, así como de las comunidades que las detentan.

Se debe identificar también cómo permanecen o cambian las manifestaciones y las situaciones que vulneran su conocimiento, práctica y permanencia. Toda la información recolectada en este proceso se debe registrar y sistematizar luego en las fichas diseñadas para tal fin. Durante el desarrollo del PIRS se debe presentar la bibliografía anotada y la lista de los documentos consultados.

Delimitación del área de estudio

De acuerdo con la información recolectada en la identificación de fuentes documentales, el equipo debe delimitar el área de estudio para la implementación del PIRS, delimitación que estará sujeta a las manifestaciones, los recursos financieros disponibles, el tiempo y la extensión territorial del proyecto.

Identificación de manifestaciones en campo

Como se ha dicho, el equipo de investigación debe documentar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial a partir del diálogo y la reflexión con la comunidad. Esto sugiere un reto metodológico, puesto que el equipo debe crear las condiciones para que la comunidad participe en el desarrollo del PIRS.

Se sugiere también que los investigadores registren por escrito, así como en medios fotográficos, sonoros o audiovisuales, las manifestaciones identificadas. Es importante recalcar que el registro de la información debe respetar los contextos en los que las manifestaciones culturales se expresan, y los criterios de valoración existentes en las comunidades.

Registro de la información

Una vez finalizada la identificación y documentación de las manifestaciones, el equipo comienza su sistematización. Debe hacer una descripción etnográfica, una bibliografía

Foto: Carlos Mario Lema



El valor excepcional del Carnaval de Barranquilla se plasma en sus bailes, melodías y disfraces, que evidencian su diversidad cultural.

Foto: Carlos Pineda



Al mirar con otros ojos lo cotidiano encontramos sorpresas extraordinarias que nos identifican como parte de una comunidad.

anotada (es decir, la lista de los libros consultados, añadiendo un resumen de su contenido), y llenar las fichas de identificación de acuerdo con la guía provista por el Ministerio de Cultura. La información registrada proviene de la identificación de las manifestaciones en campo y del registro bibliográfico y documental existente.

Redacción de la ficha de registro

La ficha permite registrar las distintas aproximaciones a las manifestaciones identificadas como parte del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades. Por esta razón, es importante llenarlas después del trabajo de campo y que correspondan al análisis de la información recolectada a lo largo del proyecto.

Al momento de diligenciar la ficha es necesario recordar que:

- Sólo se debe llenar una ficha por manifestación.
- Los registros documentales, fotográficos, sonoros y audiovisuales deben tener título, número de identificación y estar debidamente indexados.
- Las fichas deben sistematizarse en la plataforma tecnológica provista por el Ministerio de Cultura, siguiendo las pautas que establece el instructivo que lo acompaña (www.sinic.gov.co).

Discusión con la comunidad

A partir de la información registrada se debe dialogar de nuevo con la comunidad, para discutir:

1. Los contextos en los que se crean y recrean las manifestaciones.
2. Sus mecanismos de transmisión.
3. Las situaciones que vulneran los conocimientos y las prácticas de las manifestaciones.
4. La función que cumplen individuos o grupos en relación con éstas.
5. Las posibles estrategias de sensibilización, capacitación y difusión de las manifestaciones.
6. La existencia o participación de instituciones relacionadas con ellas.
7. La actualización de la información consignada en los Procesos de identificación y recomendaciones de salvaguardia.

De estas discusiones deben salir dos documentos: 1) el informe final, de carácter descriptivo y analítico, que dé cuenta de los puntos citados; 2) el documento de

recomendaciones de salvaguardia, que contenga las observaciones y las sugerencias del equipo de investigación y de la comunidad a lo largo del Proceso, en relación con la sostenibilidad de las manifestaciones en el tiempo.

Teniendo en cuenta el carácter dinámico de las manifestaciones culturales, una vez finalizado el PIRS se sugiere diseñar estrategias de seguimiento, como la actualización y la revisión de los resultados. De esta forma, la nación, los departamentos, distritos y municipios contarán con información que permitirá conocer los cambios y las situaciones que pueden vulnerar la sostenibilidad a largo plazo de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial desde el momento de la identificación inicial.

Informes de avance, informe final y productos

- El equipo de investigación debe presentar a la entidad municipal, distrital o departamental responsable del sector cultural, y a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, informes de avance y un informe final.
- En los informes de avance debe reportar el desarrollo de las actividades y etapas del PIRS y presentar un análisis de la información recolectada hasta el momento: contexto, valoraciones, bibliografía anotada y lista de los documentos consultados. El número y frecuencia de los informes dependerá de las particularidades de cada Proceso, teniendo en cuenta que el primero de ellos es un plan de trabajo concertado con la comunidad.
- El informe final, como se dijo (véase «Discusión de los resultados con la comunidad»), debe ser descriptivo y analítico, y contener los siete puntos que se enumeran en ese acápite.
- Por último, al finalizar el proyecto el equipo debe entregar a un centro de documentación, biblioteca o archivo local de acceso público los productos que se describen a continuación:
 - Fichas de identificación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, diligenciadas y sistematizadas.
 - Registro documental, fotográfico, sonoro y audiovisual, titulado e indexado.
 - Bibliografía anotada.
 - Documento de recomendaciones de salvaguardia.
 - Informe final.

Foto: Carlos Pineda



Las bandas de música llenan de alegría las noches de nuestros pueblos. Las fiestas, celebraciones y rituales hacen parte del patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Foto: Carlos Mario Lema



Lo tradicional y lo moderno se conjugan constantemente en un juego de seducción y encanto que permite a la cultura configurarse a partir de su contexto.

Además, debe entregar a la entidad responsable del sector cultural (municipal, distrital o departamental), y a la Dirección de Patrimonio los siguientes documentos:

- Plan de trabajo: cronograma, presupuesto, responsables y productos.
- Documentos soporte de las reuniones sostenidas con la comunidad: actas, acuerdos, relatorías.
- Informes de ejecución: parciales y final.
- Constancia de entrega del material al centro de documentación.

Divulgación de los resultados a las comunidades, las autoridades locales y la ciudadanía en general

El equipo de investigación debe divulgar los resultados del PIRS a las comunidades, autoridades e instituciones locales. La divulgación tiene por objeto promover la puesta en marcha de las acciones de salvaguardia propuestas, y los medios para tal fin dependerán de cada caso.

El equipo de investigación

Director

- Perfil

Profesional especializado en ciencias sociales, con experiencia en gestión o dirección de proyectos culturales, sociales, de gestión comunitaria o en aspectos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.

- Funciones

1. Mantener comunicación con el Ministerio de Cultura durante el desarrollo del proyecto.
2. Coordinar y orientar la planeación y realización del PIRS.
3. Supervisar las actividades de los integrantes del equipo.
4. Coordinar y asegurar la participación de las comunidades y el retorno de la información a las mismas.
5. Elaborar el informe final y el documento de recomendaciones de salvaguardia.

Investigadores para la recolección y documentación de la información de fuentes secundarias

- Perfil

Profesionales en ciencias sociales o áreas afines, con experiencia en recolección, clasificación y análisis de fuentes documentales.

- Funciones

1. Recolectar la información de acuerdo con la metodología propuesta en este *Manual*.
2. Mantener la interlocución con las comunidades y articular el proyecto con sus intereses.
3. Hacer cumplir los acuerdos establecidos entre lo propuesto en el proyecto y la comunidad.
4. Velar porque la información corresponda con lo que las comunidades quieren registrar.
5. Hacer las recomendaciones de salvaguardia de acuerdo con el análisis producto de la identificación de las manifestaciones.

Investigadores responsables del trabajo de campo

- Perfil

Profesionales en ciencias sociales o áreas afines, con experiencia en investigación y documentación de manifestaciones culturales.

- Funciones

1. Recolectar la información de acuerdo con la metodología propuesta en este *Manual*.
2. Mantener la interlocución con las comunidades y articular el proyecto con sus intereses.
3. Hacer cumplir los acuerdos establecidos entre lo propuesto en el proyecto y la comunidad.
4. Velar porque la información corresponda con lo que las comunidades quieren registrar.

Foto: Carlos Pineda



Las velas y los faroles conforman el alumbrado navideño que adorna muchos rincones del país.

5. Hacer las recomendaciones de salvaguardia de acuerdo con el análisis producto de la identificación de las manifestaciones.

El número de investigadores necesarios para adelantar el proyecto dependerá de su alcance temático, de los recursos financieros disponibles, del tiempo y de la extensión territorial.

Miembros de la comunidad

- Perfil

Gestores culturales, conocedores de la tradición y comunidad en general, con experiencia e interés en las manifestaciones culturales de la región.

- Funciones

Acompañar y hacer seguimiento a la elaboración del PIRS, mediante el apoyo en la identificación de las manifestaciones y la elaboración de recomendaciones de salvaguardia. Este equipo debe velar por el buen cumplimiento del Proceso, por su socialización adecuada y por su conveniencia para las comunidades.

Foto: Carlos Mario Lema



Las manos de los artesanos simbolizan los conocimientos de sus comunidades y la tenacidad de las gentes por conservar sus costumbres.

Foto: Carlos Mario Lema



La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial está encaminada a crear las condiciones para la sostenibilidad en el tiempo de las manifestaciones culturales.

Anexo 1

Guía para la redacción de las fichas de registro

Las fichas cumplen la función de registrar las características de cada una de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que hacen parte del Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia (PIRS). La información requerida debe provenir de la consulta a los portadores de la tradición, a los actores locales y los gestores culturales, y se debe complementar con el registro bibliográfico y documental existente.

Esta guía es una herramienta para completar las fichas de registro de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Por tal motivo, se indica la información específica que se debe consignar en cada una de las casillas, para garantizar que la información recolectada en los diferentes Procesos adelantados en el país sea comparable entre sí.

Al momento de llenar las fichas es necesario tener en cuenta que:

- Sólo debe utilizar una ficha por manifestación.
- Los campos que no utilice se deben dejar en blanco. Por favor no escriba en ellos ni ponga rayas o cruces en ese espacio.

Identificación de la manifestación

Código de PIRS

Cifra generada automáticamente por el sistema. El usuario no debe digitalizar nada.

Clasificación

Grupo patrimonial

Nombre generado automáticamente por el sistema. El usuario no debe digitalizar nada.

Tipo de manifestación

Con el fin de catalogar la manifestación cultural identificada, en esta sección se debe mencionar si se relaciona con los saberes, conocimientos y prácticas sobre:

- El universo y la naturaleza.
- La gastronomía.
- La oralidad.
- La medicina tradicional.
- La música.
- La danza.
- Las artes escénicas.
- Los juegos tradicionales.
- Las técnicas de elaboración de instrumentos.
- El vestuario.
- Las técnicas de construcción.
- Las fiestas, celebraciones y rituales.

Observaciones a la clasificación

Señale cualquier observación adicional que tenga sobre la clasificación propuesta. Por ejemplo, si la manifestación no puede catalogarse en ninguna de las categorías citadas, o si se relaciona con más de una.

Denominación

Nombre con el que se conoce la manifestación

La denominación está compuesta por los siguientes elementos: el nombre con el que se conoce y el lugar donde se expresa. En el caso que sea pertinente, indique si hace parte de un conjunto específico de manifestaciones culturales. Ejemplo: *La alborada. Festival de tambores y expresiones culturales de San Basilio de Palenque.*

Foto: Carlos Pineda



Entrada del diablo para su presentación oficial durante el Carnaval de Riosucio.

Foto: Carlos Mario Lema



La ironía y la irreverencia están presentes en las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial asociadas al Carnaval de Barranquilla.

Nombre con el que la comunidad portadora conoce la manifestación

Indique el nombre con el que la comunidad portadora de la tradición reconoce la manifestación, sin importar la lengua en la que se designe. Si es necesario busque asesoría etnolingüística para su transcripción y complemente la información con la traducción de su nombre al español.

Resumen de la manifestación

Sintetice los elementos que la componen y las particularidades de su práctica. Esta descripción debe dar cuenta, en términos generales, de sus características y atributos.

Localización

La manifestación se expresa en

Indique el área en la que se expresa, incluyendo los lugares donde se practica y se conoce.

- Transnacional

Indique si el área donde se manifiesta corresponde a territorios de frontera o si trasciende el territorio nacional. Por ejemplo: *la institución del palabrero wayuu que se manifiesta en la península de La Guajira (Colombia-Venezuela)*.

- Nacional

Indique si se expresa en el ámbito nacional, es decir, si su práctica y su conocimiento son un referente colectivo en todo el país.

- Regional

Señale si la manifestación es regional. De ser así, diga el nombre con el que se conoce el área. Por ejemplo: *la música de la marimba de chonta que se interpreta en la región del Pacífico colombiano*.

- Local

Identifique si se expresa localmente. En ese caso, señale el nombre con el que se conoce el área en la que tiene lugar. Por ejemplo: *la preparación de las almojábanas y garullas de Soacha, Cundinamarca*.

La comunidad concibe el área de influencia de la manifestación como

A partir de la **percepción que tiene la comunidad**, señale dónde se conoce o expresa.

Periodicidad

¿Cada cuánto se expresa la manifestación?

Señale la frecuencia con la que se practica. Tenga en cuenta que las manifestaciones pueden ser **periódicas**: por ejemplo: *una vez cada dos años, como el Carnaval de Riosucio*; **esporádicas**: por ejemplo: *cada vez que llueve, como la interpretación de la canción «La bruja está en la cueva»*; o **permanentes**: por ejemplo: *que está siempre presente, como el conocimiento sobre los ciclos de cosecha de los cultivadores de tabaco en Santander*.

¿Existen fechas calendario en las que la manifestación se expresa?

Indique «Sí» o «No».

¿Cuáles?

Señale las fechas calendario de la manifestación. Por ejemplo: *el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto se lleva a cabo entre el 2 y el 7 de enero*.

¿La manifestación está asociada a una temporalidad particular?

Indique «Sí» o «No».

¿Con cuál?

Diga si está relacionada con un marco temporal o un momento particular del año. Por ejemplo: *el Carnaval de Barranquilla está asociado a la Cuaresma, en tanto que inicia cuatro días antes del miércoles de ceniza*.

¿La comunidad asocia la manifestación con una temporalidad particular?

Indique «Sí» o «No».

¿Con cuál?

Señale si la comunidad la relaciona con un marco temporal propio o un momento particular del año. Por ejemplo: *la preparación de la natilla y los buñuelos está asociada a la época de la Navidad*.

Foto: Carlos Mario Lema



El carnavalito que se celebra en el Carnaval de Negros y Blancos es el espacio idóneo para inculcar la pasión por las actividades artesanales en las nuevas generaciones.

Foto: Artesanías de Colombia



La valoración del patrimonio cultural inmaterial genera sentimientos de arraigo y pertenencia que les brindan a las nuevas generaciones una visión sólida del futuro.

Características de la manifestación

Permanencias y transformaciones

¿De dónde surge?

A partir de las **referencias bibliográficas** y del análisis de la **información recolectada en campo**, señale dónde se conoce o practica la manifestación. Indique cuál es su origen probable. Cómo surgió la manifestación, de dónde, cuándo y por qué. Si encuentra versiones diferentes, descríbalas todas.

La comunidad traza el principio de la manifestación en

Diga cuál es **el origen que la comunidad le atribuye**. Describa, según la comunidad, cómo, dónde, cuándo y por qué surgió la manifestación. Tenga en cuenta que por lo general esta información se relaciona con sus tradiciones, mitos y leyendas. Si encuentra versiones contrarias, descríbalas todas.

¿Qué transformaciones ha tenido?

A partir de la información proporcionada por la comunidad y de la bibliografía consultada, describa los cambios y modificaciones experimentados por la manifestación a lo largo del tiempo. Puede referirse a cambios tanto en términos de lo que significa para la comunidad, como de la forma en la que se expresa o transmite. Estas modificaciones deben describirse en términos de: las personas, los lugares, los momentos y las razones por las que se ha transformado.

Descripción

¿Cuáles son sus principales características?

Señale las características más sobresalientes de la manifestación, las que resultan claves para identificarla y particularizarla. Recuerde incluir información respecto a quiénes involucra, dónde y cuándo se expresa, de qué manera y por cuáles motivos.

Transmisión

¿Cómo se transmite?

Describa cómo la comunidad pasa la información y el conocimiento acerca de la manifestación de una generación a otra. Detalle las estrategias y actividades utilizadas, y describa la transmisión en términos de las personas, los lugares y los momentos.

Contexto

¿Cómo se relaciona la manifestación con la comunidad, el medio y otras manifestaciones?

- La comunidad

Describa los vínculos de la manifestación con la comunidad, indicando cuáles son los elementos que la definen como una estrategia de cohesión social, cultural o simbólica, y como una expresión de la identidad grupal. Por ejemplo: *el palabrero wayuu o Pütchipü'ü ejecuta un ritual político de conciliación cuando hay problemas entre clanes o cuando alguien incumple una norma de convivencia. Su intermediación permite la resolución pacífica de conflictos en la comunidad y la compensación entre clanes por la ofensa o el daño cometido.*

- El medio

Describa los vínculos de la manifestación con su entorno. Indique cuáles son los elementos del medio que permiten su expresión y recreación permanente. Señale las condiciones del medio y los elementos de la fauna o la flora de la región que son importantes para comprenderla y explicarla. Por ejemplo: *en el Carnaval de Barranquilla, las máscaras y los disfraces que utilizan los grupos provenientes de las riberas del río Magdalena toman sus formas de la fauna que habita en sus orillas.*

- Otras manifestaciones

Describa los vínculos con otras manifestaciones culturales inmateriales, muebles, inmuebles, naturales o arqueológicas.

Comunidad portadora

Descripción general

Se llama a sí misma

Diga el nombre con el que la comunidad que detenta la manifestación se identifica a sí misma.

Se siente parte de

Indique si el grueso de la población que compone la comunidad tiene un referente de orden económico, político, religioso, cultural o simbólico con el que se identifica. Por ejemplo: *judíos o liberales.*

Foto: Carlos Mario Lema



El Carnaval de Negros y Blancos es un fenómeno colectivo y multicultural, que vincula valores, creencias, manifestaciones, sentires y costumbres.

Puede catalogarse étnicamente como

Señale si la mayoría de la población que compone la comunidad se identifica con una filiación étnica determinada. Por ejemplo: *indígena, afrocolombiana, raizal o gitana*.

Puede catalogarse por su pertenencia a un lugar como

Diga si la mayor parte de la población que compone la comunidad comparte un medio específico. Por ejemplo: *rural, urbano, selvático*, etcétera.

Descripción de los portadores de la tradición**¿Quiénes tienen los conocimientos sobre la manifestación?**

Indique quiénes son los miembros o grupos de la comunidad que detentan el saber al respecto. Señale el papel que tienen los que conocen las tradiciones y la memoria colectiva de la comunidad. Por ejemplo: *los hombres ancianos de los grupos nukak makú son quienes poseen el conocimiento sobre la dispersión de los recursos en la selva del Guaviare*.

¿Quiénes expresan la manifestación?

Diga qué miembros o grupos de la comunidad la expresan, crean o recrean, y señale su papel. Por ejemplo: *los parientes de los artesanos que elaboran las carrozas del Carnaval de Negros y Blancos son quienes se disfrazan y acompañan el desfile el 6 de enero*.

¿Entre quiénes se transmite?

Indique quiénes son los miembros o grupos de la comunidad que asumen la tarea de enseñar y aprender los elementos que componen la manifestación. Señale su función dentro de la comunidad y cómo garantizan que esta continúe en vigencia. Por ejemplo: *los kuagros de mujeres mayores enseñan a los kuagros de mujeres menores los elementos que conforman el ritual del lumbalú en San Basilio de Palenque*.

Foto: Artesanías de Colombia



Las formas de interpretar, entender y apropiarse del entorno se transmiten entre generaciones, pero con el correr de los años se transforman y reconstruyen.

Salvaguardia**Estado de la manifestación**

Describa las fortalezas y los riesgos a los que está expuesta en términos de su conocimiento, práctica y transmisión.

Detalle el contexto y los acontecimientos que contribuyen o ponen en riesgo su sostenibilidad.

Señale las causas y motivaciones que repercuten en su situación actual.

Recomendaciones

A partir de la información proporcionada por la comunidad y de la bibliografía consultada, describa las estrategias, actividades e iniciativas que se puedan desarrollar para mantener vigente el conocimiento, la expresión y la transmisión de la manifestación. Dichas acciones deben estar encaminadas a la formulación de programas y proyectos que abarquen, entre otros, los siguientes ámbitos:

- Identificación.
- Documentación y registro.
- Fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento a la transmisión de la tradición.
- Sensibilización y capacitación.
- Difusión.

Aspectos metodológicos

¿Por qué medio obtuvo la información?

Indique si fue por medio de una persona o de un grupo de personas de la comunidad. Seleccione una de las casillas de la tabla que se despliega.

Si respondió una persona de la comunidad

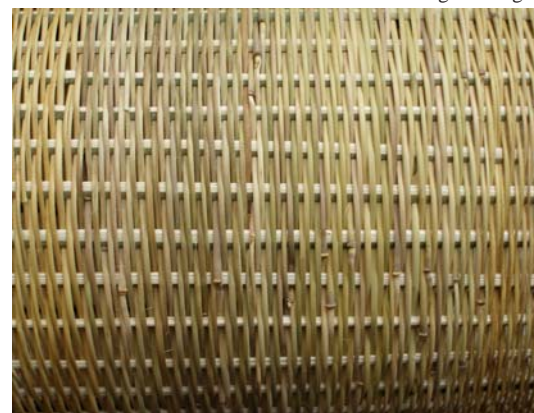
Nombre completo

Escriba el nombre completo de quien le brindó la información en campo.

¿Cuál es su relación con la manifestación?

Indique el vínculo de esa persona con la manifestación. Señale, entre otras, si la reproduce, la expresa, la conoce o la transmite.

Foto: Ángela Vargas



La perfección en la elaboración de objetos es muestra de la excelencia en el saber hacer de las comunidades.

Foto: Juan Sebastián Perdomo



Los mitos y las leyendas de las comunidades se plasman por medio de símbolos en los objetos de la cultura material.

Si respondió un grupo de personas de la comunidad

Los criterios y el modo como sintetizó la información fueron

Especifique la metodología y los criterios utilizados para compilar la información en campo, indicando el quién, dónde, cuándo, cómo y por qué de esta selección. Estos datos son muy importantes para conocer quiénes proporcionaron la información y las estrategias utilizadas para su recolección. Por ejemplo: *utilización de grupos focales, talleres, mesas de trabajo, entrevistas, observación participante*, et-
cétera.

Además, especifique el tipo de población que participó en las distintas actividades. Por ejemplo: *trabajo con niños, adultos mayores o mujeres*.

¿Cuál es su relación con la manifestación?

Indique el vínculo del grupo (o grupos) de personas seleccionado con la manifestación. Señale, entre otras, si la expresan, reproducen, conocen o transmiten.

Notas/observaciones

En esta sección señale cualquier observación adicional que tenga sobre los aspectos metodológicos y la recolección de la información en campo. Puede añadir detalles acerca de las estrategias utilizadas en campo, de los grupos de trabajo seleccionados y de las poblaciones que resultaron de interés, entre otros. Acá se pueden anotar las dificultades que se afrontaron en el proceso y los mecanismos para resolverlas.

Registros documentales asociados

Bibliografía

Adjunte el archivo en PDF donde se encuentra la bibliografía anotada.

Audio

Señale si hay registros de audio asociados al levantamiento de la información.

Indique el autor, el medio en el que se encuentra registrado y el código de clasificación.

Foto

Indique si hay registros fotográficos asociados al levantamiento de la información.
Escriba el autor, el medio en el que se encuentra registrado y el código de clasificación.

Video

Señale si hay registros de video asociados al levantamiento de la información.
Indique el autor, el medio en el que se encuentra registrado y el código de clasificación.

Datos de registro

Información del proyecto

¿Quién solicita la elaboración del PIRS? (Proponente)

Entidad responsable (Ejecutor)

Título del proyecto

Datos de registro

Actualizó

Registró

Fecha de registro

Fecha de actualización

Foto: Artesanías de Colombia



El vestuario de los grupos indígenas waunana acompaña los rituales de la cacería como una manera de relacionarse con el entorno.

Anexo 2

Ficha de registro para manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial

Foto: Carlos Pineda



Máscaras al viento, Carnaval de Riosucio.

IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
CÓDIGO DE PIRS
CLASIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo patrimonial • Tipo de manifestación • Observaciones a la clasificación
DENOMINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre con el que se conoce la manifestación • Nombre con el que la comunidad portadora conoce la manifestación • Resumen de la manifestación
LOCALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La manifestacion se expresa en • Alcance • La comunidad concibe el área de influencia de la manifestación como
PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cada cuánto se expresa la manifestación? • ¿Existen fechas calendario en las que la manifestación se expresa? • ¿Cuáles? • ¿La manifestación está asociada a una temporalidad particular? • ¿A cuál? • ¿La comunidad asocia la manifestación con una temporalidad particular? • ¿Con cuál?
CARACTERÍSTICAS DE LA MANIFESTACIÓN
PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • ¿De dónde surge? • La comunidad traza el principio de la manifestación en • ¿Qué transformaciones ha tenido?
DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son sus principales características?
TRANSMISIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se transmite?
CONTEXTO
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se relaciona la manifestación con la comunidad, el medio y otras manifestaciones? • La comunidad • El medio • Otras manifestaciones

COMUNIDAD PORTADORA
• Descripción general
• Se llama a sí misma
• Se siente parte de
• Puede catalogarse étnicamente como
• Puede catalogarse por su pertenencia a un lugar como
DESCRIPCIÓN PORTADORES DE LA TRADICIÓN
• ¿Quiénes tienen los conocimientos sobre la manifestación?
• ¿Quiénes la practican?
• ¿Entre quiénes se transmite?
SALVAGUARDIA
• Estado de la manifestación
• Recomendaciones
ASPECTOS METODOLÓGICOS
• Obtuvo la información por medio de una persona o un grupo de personas de la comunidad
SI RESPONDIÓ UNA PERSONA DE LA COMUNIDAD
• Nombre completo
• ¿Cuál es su relación con la manifestación?
SI RESPONDIÓ UN GRUPO DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD
• Los criterios y el modo como sintetizó la información fueron
• ¿Cuál es su relación con la manifestación?
NOTAS/OBSERVACIONES
REGISTROS DOCUMENTALES ASOCIADOS
• Bibliografía
• Audio
• Foto
• Video
DATOS DE REGISTRO
INFORMACION DEL PROYECTO
• ¿Quién solicita la elaboración del PIRS? (Proponente)
• Entidad responsable (Ejecutor)
• Título del proyecto
DATOS DE REGISTRO
• Quién actualizó
• Quién registró
• Fecha de registro
• Fecha de actualización

